

Los predictores de la violencia en Ecuador: una visión integrada sobre sus factores criminógenos entre 2011 y 2022.

Variables of violence: cultural and economic inputs to understand current criminogenic factors in Ecuador.

AIMEE SABANDO ORDÓÑEZ
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
<https://orcid.org/0009-0007-3648-3082>
e2350428328@live.uleam.edu.ec

ISRAEL CRUZ MARTE, PHD.
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
<https://0000-0002-8399-7613>
israel.cruz@uleam.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.56124/aula24.v5i8.005>

RESUMEN

el presente artículo sistematiza una visión integrada desde la criminología local sobre los factores criminógenos que explican el fenómeno de la violencia a partir del 2011 y el extraordinario repunte que inició el 2019 en Ecuador. Usa la Exégesis documental a partir de análisis criminológicos con base empírica en Ecuador y países con variables económico-criminológicas similares. Como resultados se percibe la presencia de cuatro análisis predictores criminógenos desde el análisis estructural hasta el análisis etnográfico y situacional. Éstos son: El quiebre de la movilidad social vertical positiva, la ilusión de riqueza, la ausencia de la figura paterna (problemas con la imagen de la masculinidad proveedora) y, finalmente, la relación entre el adolescente microtraficante y el impacto de la promulgación de la tabla de umbrales de consumo. Se construye el nuevo cuerpo teórico explicativo, basado en los efectos del cese de la riqueza súbita en el sistema de parentescos y la interpretación en éste de las oportunidades delictivas desde microtráfico hacia el narcotráfico. **Palabras Claves:** Crimonogénesis, Ecuador, violencia, factores culturales, factores económicos.

ABSTRACT

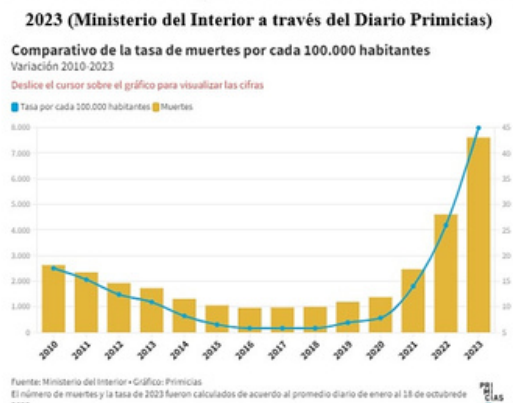
To systematize an integrated vision from local criminology on the criminogenic factors explaining the phenomenon of violence since 2011, and the extraordinary rebound that began in 2019. Documentary exegesis, based on empirically based criminological analyzes in Ecuador and countries with similar economic and criminological variables. We perceived four criminogenic predictor analyzes is perceived, from the structural analysis to the ethnographic and situational analysis. These are: The breakdown of positive vertical social mobility, the illusion of wealth, the absence of the father figure (problems with the image of provider masculinity) and, finally, the relationship between the microtrafficking adolescent and the impact of the promulgation of the table of consumption thresholds. The new theoretical body explains that violence based on the effects of the cessation of sudden wealth in the kinship system and the interpretation in it of criminal opportunities from micro-trafficking to drug trafficking. **Keywords:** Crimonogenesis, Ecuador, violence, cultural factors, economic factors.

Los predictores de la violencia en Ecuador: una visión integrada (etc).

1. Introducción

El aumento de la tasa de homicidios, el sicariato, la crisis penitenciaria, el aumento de las llamadas “vacunas”, como la crisis política que parece impedir el desarrollo de políticas criminales eficientes, son las variables más visibles de la crisis de violencia en Ecuador. A continuación se muestra “un botón” de este fenómeno, aquel que establece la presencia misma de violencia por parte de la OMS, la tasa de homicidios:

Figura 1. Tasa de homicidios comparada con asesinatos absolutos. Ecuador, 2009-2023



Se trata de variables extraordinariamente violentas, sobre todo por el hecho de que los mismos indicadores mostraban un tejido relativamente pacífico entre el 2009 y el 2015 (Castro Aniyar & García, 2023; Castro Aniyar & Jácome, 2022; Pontón, Rivera & Amores, 2020).

Esta inestabilidad conllevó a un aumento de la literatura científica criminológica, y con diferentes enfoques. Como sucede normalmente en el debate sobre inseguridad y política criminal, este tipo de literatura suele verse asediada por explicaciones que surgen de un espacio público no siempre autorizado, y muchas veces motivado por el impulso oportunista y populista. Este problema ha sido ampliamente tratado por la criminología crítica latinoamericana (Romero Noboa, et al. 2024; Aniyar de Castro, 2011). De ello resulta la necesidad de rescatar la reflexión científica de prueba empírica en Ecuador que explique la raíz y condiciones de la violencia y, sobre todo, de su aumento súbito en los últimos años.

El cuerpo teórico que se propone en este artículo consiste en el cruce de cuatro predictores generados desde diferentes escuelas y autores, tanto en Ecuador como regiones similares. Ellos permiten una narrativa más específica sobre la génesis de la violencia, que escapa de la simplicidad generalizante y característica de argumentos relativos a las consecuencias de la pobreza, las consecuencias del narcotráfico o las consecuencias del quiebre ético en las personas, cuyos discursos parecen ser constantes en la mediática y la opinión pública.

2. Contexto de la violencia en Ecuador

Es importante entender que el Ecuador experimentó difíciles problemas de desarrollo, que fueron particularmente visibles por la ciudadanía desde el 2019. Por un lado, factores macroeconómicos impusieron que los ingresos familiares descendieran, poniendo en peligro algunas de las estabildades cotidianas de sus pobladores. Por el otro, el país experimentó el aumento de oportunidades delictivas asociables al desarrollo de la narcoproducción colombiana por causa de que una importante parte de sus cultivos se ubica en la frontera norte colombo-ecuatoriana.

Ecuador ha registrado un aumento sostenido de la pobreza y la desigualdad durante los últimos años, principalmente vinculados al precario desempeño macro-económico del país, a eventos adversos como el terremoto de 2016 y la pandemia global de COVID-19 entre 2019 y 2021.

El sismo de abril de 2016, que tuvo un impacto significativo en la provincia de Manabí, generó consecuencias económicas notables, con daños estimados en alrededor de 3.300 millones de dólares, la pérdida de 21.823 empleos y más de 515 millones de dólares en perjuicios para el sector productivo (Banco Mundial, 2021).

Pero es importante apuntar que el Estado ecuatoriano, fuente importante del PIB nacional, se contrajo una muy pronunciada deuda externa, que pasó de 826 euros en 2012 a 3.146 euros en 2021, por persona, tal como se muestra en la siguiente figura (Datosmacro-BCE, 2024):

Figura 2. Evolución deuda externa en millones de dólares. Ecuador, 2000-2022. (Datosmacro-BCE, 2024)



Todos estos son causantes de pobreza, el desempleo y desigualdad, en distintos matices, los cuales guardan una relación causal con el nivel de criminalidad y violencia en las ciudades (Anser et al., 2020; Banco Mundial, 2014; Carrillo, García & López, 2021; Marreno & Rodríguez, 2013).

Con relación al narcotráfico, Ecuador es un país geopolíticamente bien situado para convertirse en un país de tráfico. Aunque históricamente, no ha sido un productor de drogas ilegales, su situación geográfica le ha permitido mantener un rol estratégico como país de tránsito (Pontón & Benítez, 2019).

Así que la caída de los ingresos, sumada al aumento de las actividades y oportunidades delictivas del narcotráfico, deben considerarse como los factores contextuales y generales del delito. Sin embargo, ello no explica, porque Ecuador alcanzó niveles tan elevados de violencia, siendo que no todo país narcotraficante ni todo país con crisis de los ingresos experimenta este fenómeno.

En esta cita, por ejemplo, en Naciones Unidas para la Droga y el Crimen (UNODC, 2022), establece que Ecuador es el 3er puerto de salida de drogas hacia afuera de América Latina, por debajo de Brasil y Colombia:

“In 2020, the main departure country for shipments of cocaine at the global level, as reported by Member States to UNODC, was Colombia (23 mentions), followed by Brazil (21 mentions). Countries outside the Americas most frequently mentioned Brazil as the cocaine departure country, followed by Colombia, Ecuador, Peru and the Plurinational State of Bolivia, suggesting that Brazil is an important transit area for cocaine shipped outside of Latin America”

Esto implica que el país mantiene una posición importante en los mercados ilícitos desde antes de la crisis de la violencia. Por lo cual es importante conocer el contexto de las dinámicas de los grupos delictivos desde los pequeños territorios hasta el nivel internacional.

De acuerdo con el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado- OECO (2023), donde se realizaron talleres de caracterización del crimen organizado, se indicó la existencia de grupos delictivos locales que han simplificado las transacciones desde Ecuador con entidades criminales a nivel internacional, dando lugar a niveles rentables de economía y episodios de violencia nunca antes vistos en las áreas de influencia relacionadas con las redes logísticas de dicho mercado.

Particularmente, el tráfico de cocaína ocupa un monopolio en relación con el narcotráfico en el Ecuador, debido a su rentabilidad internacional. Sin embargo, las discusiones en provincias destacan el incremento en la incidencia de otras drogas ilícitas como la pasta base y derivados de heroína, conocidas en el mercado local como “H”. (OECO, 2023)

En este contexto, a través de la historia, Ecuador ha tenido la función de ser un lugar de acopio y tránsito de cocaína para ser enviada al mercado internacional y un sitio de abastecimiento de insumos químicos para el procesamiento de cocaína y heroína en países limítrofes productores (Pontón & Duque, 2015).

La adopción del dólar como moneda oficial y la cercanía geográfica con Colombia y Perú han contribuido significativamente a la proliferación de esta actividad. Así, los puertos en Manta, Esmeralda, Guayaquil, Puerto López y las zonas de resguardo en Santa Elena y Los Ríos son puntos clave para el narcotráfico. El Ecuador está ubicado en un punto estratégico por causa de sus puertos de aguas profundas y posición en relación a Centroamérica, las que permiten un mayor rango de oportunidades de tráfico.

Sin embargo, la vía marítima no es la única posibilidad para ejecutar el tráfico de drogas. La cercanía de la frontera norte ecuatoriana y Colombia permite el transporte de suministro para drogas por vía terrestre, según la investigación del OECO (2023), de la siguiente manera:

“Almacenamiento o ‘caletas’ de drogas ilícitas, como paso previo al comercio internacional en fincas, bodegas o casas residenciales. (...) Tráfico terrestre, mediante vehículos con acoplamiento ocultos, a lugares específicos destinados al almacenamiento. (...) Tráfico marítimo mediante la utilización de lanchas go-fast, semisumergibles y embarcaciones pesqueras de tipo artesanal. (...) Contaminación de contenedores mediante la modalidad rip-on - rip-off, gancho ciego, gancho blanco y contaminación en casco de buque. (...) Transporte aéreo mediante avionetas de bajo performance tipo Cessna y Piper. (...) Construcción y mantenimiento de pistas ilegales para el aterrizaje de avionetas”. (OECO, 2023, p. 27)

La vía marítima es la que resulta altamente lucrativa debido a la gran cantidad de droga transportada en cada viaje y los costos bajos asociados al pago de los pescadores involucrados, quienes reciben alrededor de USD 30.000 por cada recorrido. Según los informantes, el transporte marítimo de drogas mediante este método artesanal generalmente cuenta con las siguientes capacidades logísticas promedio:

“Una lancha rápida o go-fast con carga de 700 kilos por cada viaje (...) Embarcaciones pesqueras con carga de 1 tonelada por viaje (...) Semisumergibles que transportan entre 1 a 2 toneladas por viaje.” (OECO, 2023, p. 29)

Las embarcaciones pesqueras artesanales, o los semisumergibles poseen una autonomía que les permite realizar viajes directos hacia Centroamérica. Gracias al conocimiento de las mareas y la experiencia en travesías nocturnas, esta flota efectúa desplazamientos directos, apoyándose en puntos logísticos designados para la carga de combustible, con capacidad de transportar al menos una tonelada en cada viaje.

En contraste con la autonomía de los semisumergibles o las embarcaciones pesqueras mencionadas anteriormente, los lancheros requieren una mayor coordinación en forma de una red que implica la consolidación de recursos logísticos con diversos participantes para alcanzar su destino. Debido al riesgo que conlleva la navegación y a las dificultades de comunicación con tierra, las lanchas que parten de Manabí y Santa Elena se alejan hasta aproximadamente 15 millas en promedio. Después de superar esta distancia, otra embarcación recibe la carga a través de una entrega directa o mediante un dispositivo GPS que flota en alta mar con la carga. Durante este proceso, los lancheros suelen alterar las banderas y registros del país para evitar ser detenidos por las autoridades marítimas de Ecuador o Colombia.

A través de esta compleja red logística, las organizaciones entregan productos ilícitos y combustible para garantizar la transportación de drogas hacia Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Con la experticia necesaria para este tipo de travesías, los pescadores del puerto de Jaramijó son especialmente reclutados por las organizaciones criminales debido a su conocimiento en relación a las corrientes y rutas hacia las islas Galápagos.

En lo que respecta a Guayas, los asistentes señalaron al tráfico marítimo o fluvial por embarcaciones como la segunda tipología más representativa del narcotráfico en la provincia. Iguala en percepción al tráfico por contaminación de contenedores que representa la preocupación más visible y de mayor cantidad de decomisos de drogas a nivel nacional. En esta relación entre puertos internacionales y ríos navegables carentes de control, cobran alta relevancia los centros de almacenamiento para el transporte y contaminación de buques. (OECD, 2023, p. 30)

Según lo analizado, esta ola de violencia también es el resultado de la ausencia de control jurisdiccional que existe en las zonas marítimas, las mismas que no están siendo enfatizadas en disminuir la actividad delictiva en torno a la transportación de estas sustancias ilícitas, en parte por causa de una ley de policía marítima poco efectiva y relativamente desactualizada.

Adicionalmente a eso, tras la muerte de Jorge Luis Zambrano, alias “Rasquiña” (líder de la banda Los Choneros, quienes operan para realizar estas actividades delictivas en el Ecuador), en diciembre del 2020, se produjo una lucha interna por el control del negocio, la misma que ha se ha visto fuertemente reflejada en las crisis penitenciarias y que constantemente se amplía hasta las calles ecuatorianas (Castro Aniyar, 2022).

3.1.- Los 4 predictores: el inicio de una nueva narrativa criminogénica en Ecuador.

El enfoque tradicional sobre pobreza y narcotráfico suele responsabilizar a los que encabezan el negocio y sus prácticas de interés policial, en la comisión de delitos violentos. Una mirada empírica debería comprender la dinámica puntual que alimenta y hace que el negocio se reproduzca, esto es, tanto las raíces como las fuentes de reproducción del problema:

“There is very little hard empirical evidence of success of the various means for combating organized crime.

There are strong arguments that a control policy that continues to focus exclusively on individual criminals and criminal organization will not make a serious dent in the organized crime problem (...)

Much more attention must be devoted to prevention-oriented approaches to organized crime” (Finckenauer, 2009, p. 304)

3.1.El quiebre de la movilidad social vertical positiva.

En el 2013 hubo un aumento del precio de petróleo en el Ecuador, por lo que el gobierno en curso optó por venderle al país la ilusión de una atractiva abundancia que, realmente, se sostenía por una importante deuda externa. La ilusión de abundancia duró solo cerca de una década, del 2008 hasta el 2015, coincidiendo con el periodo en el que descienden los asesinatos en el país (Carrero & García, 2024). Por lo tanto, los ciudadanos percibían que la economía y la seguridad en el país estaba mejorando y creciendo (INEC, 2011; 2015). Eso dio como resultado que, en las clases alta y media, se construyera una percepción de mejoría de las expectativas económicas, lo que significó la conformación de relaciones de competencia económica para acceder a las plazas que permitiesen mantener las posiciones adquiridas de estatus y dinero (Sorokin, 1954).

Para obtener aquello, igual como sucedió con la deuda pública, aumentó la deuda privada, esto es, que las personas se endeudaron con la idealización de que la situación económica iba a mejorar todavía.

Esta idealización se derrumbó cuando el país empezó a resentir la crisis económica, producto de una deuda externa muy alta que pagar, y otros factores correlativos como corrupción, despilfarro e ineficiencia administrativa. En este sentido, el Banco Mundial en su informe 2023 (The World Bank, 2023:11) establece “In Ecuador, debt grew by 273 percent while GNI increased by 31 percent”

La descripción de esta crisis es más amplia pero no es objeto de este artículo. Sin embargo, es relevante decir que este golpe afectó a la sociedad: no poder mantener el estatus que un gran número de personas había conseguido, dio como resultado la búsqueda de soluciones para suplir sus deudas y mantener su nivel de vida (Sorokin, 1954), por lo que encuentran en el narcotráfico y sus derivados, una salida beneficiosa y rápida. La deuda externa provocó un quiebre en las expectativas de los ciudadanos; este quiebre se considera como “el quiebre de la modalidad vertical” y a su vez, es el que provoca la generación de los proyectos ilícitos o proyectos realizables con fondos ilícitos con el fin de pagar deudas, mantener cierto estatus y poder seguir generando economía en un país que se encuentra económicamente inestable, tal como he ha descrito abundantemente para las crisis otro países petroleros (Castro Aniyar, 2018a; 2018b).

Los proyectos ilícitos, como los vacunadores (cobradores y extorsionadores delictivos) o los sicarios, ayudan a profundizar el fracaso de los emprendimientos legales, amplificando el efecto del quiebre de la movilidad vertical y sus expectativas.

Este es un sólido predictor del delito en jóvenes varones, pobres y una parte de la clase media. Incluso no es difícil presumir que es parte de los factores de la violencia intrafamiliar (Castro Aniyar et al., 2022; Piloso Moreira & Castro Aniyar, 2022).

3.2.- La ilusión de riqueza

En la misma línea de tiempo, luego de la crisis por la deuda externa el narcotráfico y ciertas actividades ilícitas se convirtieron en un polo de atracción, produciendo dinero “aparentemente bueno”, bastante y rápido, las fuentes de trabajo formales perdieron credibilidad y reposó la crisis financiera estatal en sus hombros, creando dificultades en la relación de costos.

Es así como se produce un fenómeno de “depredación” de riquezas, donde las fuentes ilícitas ofrecen una ilusión de progreso y abundancia que aumentan la demanda de puestos y emprendimientos delictivos, incluso si ellos sobrepasan las reales fuentes de enriquecimiento. Esta razón explica la conformación de numerosas bandas, enfrentadas entre sí, intentando colocarse en los canales de la abundancia.

Tal como se explicó en la naturaleza de las economías dependientes del sector externo, fenómeno considerado como “la maldición de la riqueza”, se produce una imaginación “mágica” (Coronil, 1997), que supone que la fuente de riquezas es mayor de lo que efectivamente es, lo que es consecuencia de un proceso económico y cultural que atraviesa la sociedad en situaciones de gran auge y crisis repentinas de dinero (Castro Aniyar, 2018a; 2018b; Karl, 1997; Moyo, 2009).

La ilusión de riquezas puede ilustrar con la metáfora biológica: muchos leones, y pocas gacelas. En el contexto ecuatoriano esto sucedió de la siguiente manera: Ecuador ha sido controlado por la fuerza de la banda criminal de “Los Choneros”, quien estaba liderada por Jorge Luis Zambrano “Rasquiña”

conocido por sus hombres como J.L, quien mantuvo la paz, acuerdos con el gobierno, y el control del negocio, mientras estuvo en el poder. La banda estaba estructurada por subdivisiones donde J.L., otorgó el mando a sus 7 más leales hombres para poder actuar independientemente, dejando siempre presente que él era quien estaba en la cabeza. El 20 de diciembre del 2020, Jorge Luis Zambrano es asesinado en una cafetería dentro del Mall del Pacífico en la ciudad de Manta, lo que desencadenó una serie de crímenes con el objetivo de conseguir el lugar y el poder que quedó a la deriva (Boscán & Velásquez, 2021a). Es así como la crisis de bandas explota, mostrando cada vez más divisiones y conflictos por el control de plazas del negocio y pabellones de cárceles (Boscán & Velásquez, 2021b), provocando una crisis de violencia a mano armada llevando a un número extraordinario de asesinatos (Boscán & Velásquez, 2021a).

Volviendo a la metáfora inicial, las partes sin cabeza organizativa intentaron eliminarse entre sí, para quedarse con las pocas gacelas: todos quieren beber del agua y creen que sólo existe una fuente. De esta ilusión resulta que, aliarse con el narcotráfico y el lavado de dinero aparenta ser una opción muy atractiva para los interesados; las inversiones locales en servicios como inmobiliaria, comercio y turismo interno generan, de hecho, una ilusión de prosperidad por efecto de las presiones ilícitas de la demanda internacional de cocaína, que no siempre corresponde a las demandas del mercado doméstico inmobiliario, comercial y turístico.

Este tipo de fuente de riqueza inorgánica (Castro Aniyar, 2018a; 2018b; Castro Aniyar, Cruz & Hidalgo, 2017; Coronil, 1997), se expande en otras formas como contrabando, minería ilegal, empréstitos informales organizados, conformando juntos un espejismo de poder y crecimiento económico.

3.3.- La ausencia de la figura paterna: la masculinidad proveedora perdida.

El núcleo familiar compuesto por madre, padre e hijos constituye el tejido base de una sociedad, donde cada uno se ubica en un rol específico y esto, a su vez, permite el desenvolvimiento de los integrantes en las diferentes áreas del desarrollo comunitario, según el sistema de parentescos y noción de familia fundada en la cultura ecuatoriana. De este sistema, la figura masculina, entendida como proveedora, constituye un soporte simbólico de estabilidad para el desenvolvimiento de la familia ecuatoriana tal como ella se espera que sea.

El tema de la estructura de parentesco como base de la estructura social es un tema común en la antropología contemporánea y la psicología social latinoamericana (Moreno, 2008; Montero, 1984). En estos enfoques, y en términos generales, se entiende como ausencia de la figura paterna, no solo la desaparición del padre, o una figura que lo sustituya, sino también su ausencia simbólica, su ausencia temporal y la precariedad de su rol como proveedor y de representante.

Cuando esa figura se ve ausente, la familia y comunidad percibe vulnerabilidad, afectando la subsistencia de los miembros, como el estatus simbólico de aquellos que quedan. Por lo tanto, la cultura presiona para que la ausencia de una figura masculina proveedora deba ser suplida, ya sea por el segundo adulto a cargo o, como generalmente sucede, el segundo miembro masculino que sucede al anterior, en muchos casos, los hijos mayores. Y es así como jóvenes salen a las calles intentando buscar oportunidades para poder llevar el pan a casa, desviándose de su rol como hijos en desarrollo y haciéndose cargo de proveer a la familia (DESI, 2016; Holt, 2021, pp. 29-61)

El problema reside en que las oportunidades, al menos en Ecuador, son escasas y aún más para jóvenes que a su corta edad tienden a dejar sus estudios en busca de trabajo; es aquí donde las oportunidades de delito se presentan de manera llamativa, con pocos requisitos para ingresar y trayendo consigo remuneraciones y estatus.

En este sentido, la extinta Dirección de Estudios de Seguridad Integral del Ministerio del Interior (DESI, 2016) entregó un interesante informe comparando test psiquiátricos (se aplicaron 182 Test de Sacks en varias e importantes penitenciarías del país), demostrando un factor común en las explicaciones recabadas tanto técnica como explícitamente entre el 2014 y el 2016: la ausencia paterna (DESI, 2016).

Según ese reporte, basado un niño/adolescente participa en organizaciones delictivas por la búsqueda de la figura masculina perdida, donde la ausencia del padre ha generado un vacío simbólico en la personalidad del hijo, llevándole a buscar la sensación de “protección”, “ayuda”, “estabilidad” y “éxito” que pueden aparentar tener las bandas barriales y otras organizaciones delictivas.

Este fenómeno parece incluso encontrarse en familias donde el padre no es totalmente ausente: Una investigación implementada en la ciudad de Guayaquil, en una institución que acoge a niños infractores entre 10 y 18 años de edad, se reveló que el incremento de la carga de responsabilidad asignada a los adolescentes por sus padres no se ajusta de acuerdo a sus edades correspondientes. De acuerdo con los testimonios de los jóvenes, la difícil situación económica de sus familias ha llevado a que los padres los insten a contribuir con los ingresos familiares, lo que los ha introducido prematuramente al ámbito laboral.

Este escenario ha propiciado la aparición de otras influencias negativas, como la asociación con compañías inapropiadas y la disponibilidad de sustancias adictivas (Riofrío, & Castanheira, 2010).

3.4.- El adolescente microtraficante y la tabla de umbrales de consumo.

La primera etapa de participación en las organizaciones delictivas se produce a través del microtráfico (que en Ecuador designa al tráfico de sustancias psicotrópicas y estupefacientes a nivel doméstico, y en bajas cantidades). Esto es común en todo el continente americano: microtráfico, varones, delitos y adolescentes constituyen un multifactor estable (Liebling, Maruna & McAra, 2017).

Partiendo del factor anterior, los niños, en busca de una figura proveedora y con la necesidad de convertirse de suplirla, toman oportunidades que se les presentan y que normalmente, en otro contexto, no hubiesen tomado. Este problema se detectó de manera específica en una investigación del 2015, la cual resolvió que los factores de pobreza (medidos oficialmente por el concepto de “vulnerabilidad social”) eran insuficientes para relacionarlos con la población privada de libertad. Pero, sorprendentemente (según declaran sus autores), sí apareció una clara relación con el hecho los jóvenes que estaban encarcelados o en prisión preventiva, correspondían estadísticamente a otros miembros de su misma residencia familiar que habían sido encarcelados o prisión preventiva. Esta relación indicó la importancia del ejemplo familiar en la comisión de delitos (Castro Aniyar et al., 2015).

Dado que, para los jóvenes, “Su primera base en el delito es su barrio, allí donde se conectan con quien les brinda autoridad y cierta impunidad en el uso de la violencia” (Castro Aniyar, 2022), es importante reconocer la

crucial incidencia de la “Tabla de Consumo de Drogas: cantidades permitidas” emitida en la Resolución 001-CONSEP-CD-2013 (CONSEP, 2013) y promulgada definitivamente en 2015, bajo el argumento de diferenciar los consumidores de los traficantes y, en el caso de los primeros, poder brindarles la ayuda médica adecuada para su adicción.

Sin embargo, hasta noviembre del 2023: “La misma tabla indicaba que permitiría a una persona ‘tener’ 20 dosis (porros) de marihuana, 20 dosis de pasta base y 10 dosis (líneas) de cocaína. Por cuanto la tabla no ofrece ningún tipo de periodicidad, un individuo puede ser conseguido con las cantidades indicadas en la mañana y con las mismas cantidades en la tarde, permitiéndole así controlar holgadamente el menudeo de la droga en un territorio determinado” (Castro Aniyar, 2022).

En otras palabras, aunque la tabla declaraba interesarse por controlar y dar solución aquellas personas con adicciones crónicas, al mismo tiempo, no se acompañaba de las medidas judiciales y policiales necesarias, ni de control social en general, para ajustar los objetivos. Desde la perspectiva de la Policía Nacional, esto se explica por el hecho de que las cantidades admitidas para el consumo son lo suficientemente altas como para poderlas vender y traficar en el mercado (Delgado & Muentes, 2018).

Esto se pudo evidenciar también por la criminometría policial, que muestra que “el momento de la aplicación de la resolución 001-CONSEP-CD-2013, en la que se establece la admisibilidad del consumo por la vía de la tenencia, coincide de manera precisa con un pronunciado aumento de las actividades microtraficantes, medidas por casos, detenciones y decomisos” (Dirección Nacional Anti-Drogas et al., 2015)

Entonces, por un lado, existe el joven adolescente que busca oportunidades para solventar aquellas necesidades que existen en su familia (muchas veces, sin figura masculina proveedora adulta), que finalmente abandona los resabios de la infancia en las calles, colapsadas por la inseguridad y la violencia.

Y, por otro lado, una resolución oficial que permitió la tenencia de cantidades sumamente altas de drogas para “el consumo”, sin control de horarios de tenencia, mucho menos de salubridad, ni otros requisitos. La Tabla se convirtió entonces, en una oportunidad delictiva eficiente para vender droga y generar buenas ganancias relativas. Y, aunque se prohíbe la comercialización, era imposible que una persona pueda consumirse 20 porros de marihuana en menos de 24 horas, por lo que entraba en el mercado negro con excelentes condiciones de responder a la demanda.

La criminometría policial demostró (Dirección Nacional Anti-Drogas et al., 2015; Hurtado, 2024) que dicha resolución propulsó el microtráfico de drogas con el aumento de detenciones y decomisos desde 2013 y aumentada el 2015, correspondiendo con el periodo de implementación de la tabla. Es decir, luego de su formulación pública en el 2013, se abrió un abanico de oportunidades para que el tráfico de sustancias aumentase.

Adicionalmente, también la tabla produjo un aumento de la oferta laboral en las bases de las mafias. Ello permitió un reclutamiento extensivo en casi todos los territorios del país, esto es, calles y cárceles, y que se comportó con altos niveles de violencia y crueldad para obtener ascensos dentro de las nuevas estructuras. Tal como explica Hurtado (2024):

“En los reportajes sobre las masacres penitenciarias, como en las informaciones periodísticas sobre los sicarios, todos son

de la violencia del país a parte de mayo 2019 hasta, al menos, el 2023, la participación de los jóvenes es fundamental para entender cómo se organizó la violencia y con ésta, las estructuras de las bandas. Esto se debe a que en las bases de reclutamiento de estas organizaciones están jóvenes entre 18 y 29 años, constituyendo un ejército de ejecución de misiones, defensa (a menudo llamados sayayines) y reserva. Luego, entre los 30 y 44 años, se encuentran los líderes consolidados por hazañas recientes. Y, finalmente, los líderes superiores, como los fallecidos Rasquiña, Norero y el aun vivo Fito, con más de 45 años.

Además, el hecho de que el mapa delictivo pasó de solo dos bandas en el 2014 (Los Choneros y Los Lobos) hasta, al menos, 9 bandas desde el 2020: Los Choneros, Los Lobos, Los Lagartos, Los Tiguerones, Los Chone Killers, R7, grupos colombianos, grupos mexicanos, grupos albaneses (CNN en español, 2023), indica un aumento tanto del negocio como de las bases de reclutamiento en las calles y en las cárceles.”

4.- Conclusiones

Si bien es cierto, en Ecuador se aplicaron políticas que disminuyeron el porcentaje de homicidios entre el 2009 hasta 2015 -de 29 a 5.4 homicidios por cada 100 mil habitantes, aproximadamente- (Castro Aniyar & García, 2023; Castro Aniyar & Jácome, 2022; Pontón, Rivera & Amores, 2020) también es cierto que, a partir del 2019, el índice empezó a incrementar velozmente; bastando menos de 4 años para incrementarse a 44,9 homicidios por cada 100 mil habitantes, esto es, lo que corresponde al nivel de violencia que hubo en el 2009.

Para tratar de resolver este retroceso, se compara cierta literatura criminológica local, sobre la naturaleza de los factores de la extraordinaria violencia de ese país, que innovan nuevas interpretaciones en forma de 4 predictores.

En un primero momento, esta literatura indica que no es suficiente considerar simplemente a la pobreza y el narcotráfico, en términos generales, como los factores activantes del importante aumento delictivo del Ecuador. Sobre todo, porque puede producirse la ilusión interpretativa de que, combatiendo la pobreza, y reprimiendo a las cabecillas de las mafias, se reduciría la violencia. La importancia de estas investigaciones, fundamentalmente todas de naturaleza empírica, rigurosa y exhaustiva, consiste en que ofrecen relieves diagnósticos sin los cuales no es realmente posible comprender ni interpretar la violencia. Los predictores descritos fueron:

1. El quiebre de la movilidad social vertical positiva,
2. La ilusión de riqueza,
3. La ausencia de la figura paterna (problemas con la imagen de la masculinidad proveedora) y, finalmente,
4. La relación entre el adolescente microtraficante y el impacto en el crecimiento de las mafias a partir de la promulgación de la tabla de umbrales de consumo

De estos predictores se obtiene la siguiente hipótesis explicativa: Desde diciembre del 2020, la dinámica del narcotráfico se expresa a través de luchas entre bandas y en contra el Estado por el control de las plazas del narcobnegocio. Simultáneamente, la pobreza relativa, surgió de las expectativas quebradas por niveles de decrecimiento macroeconómico, caída de los precios petroleros y los compromisos de la deuda pública, los cuales motivaron en los pobladores la búsqueda de alternativas lícitas e ilícitas. Esto se produjo de un proceso ampliamente conocido por los países petroleros acerca del impacto de la inestabilidad económica y política en la provisión moderna de seguridad y Estado de Derecho.

Por su parte, la ilusión de riquezas que mostraba y muestra el lavado de activos, la prensa y las representaciones de abundancia en los capo-mafia y sus favorecidos, llevó a la población a creer posible la sustitución de los ingresos legales de fuente pública y privada, por los ilegales. En relación al factor “narcotráfico”, su dinámica se expresó en una lucha de posiciones geopolíticas e intrasectoriales por ascender en la estructura del negocio y por su control. Esto se debió, tanto a la dinámica misma del negocio, como al importante atractivo que produjo la ilusión de riquezas en el quiebre de los tejidos que sucedió a la crisis macroeconómica.

Al mismo tiempo, la prueba empírica muestra asociación importante entre el abandono de la figura paterna, y el rol que debe jugar el joven para salvaguardar su familia o para aprovechar, por sí mismas, las oportunidades de enriquecimiento y adquisición de estatus que estuvo brindando tanto el microtráfico, como el narcotráfico. La dinámica del microtráfico, aunque depende en parte de la dinámica del narcotráfico, también depende de la audacia de los microproveedores en sostener los liderazgos creados territorialmente, la expansión de estos territorios y el ascenso dentro de la estructura delictiva. La ausencia de la figura paterna en muchas de estas familias, fue un factor importante para llevar a los adolescentes a asociarse con las pandillas criminales, entre el 2013 y 2015 (fecha cuya importancia se explicará con la Tabla de Tenencia).

La dinámica del narcotráfico, por su parte, depende de la demanda internacional de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, así como de la audacia de los actores en colocar el producto desde las zonas de cultivo y procesamiento hasta las zonas de consumo, implicando complejas cadenas de interacción territoriales, comerciales y políticas.

Tanto en el caso del microtráfico como en el

narcotráfico la audacia, a veces representada por la ausencia de escrúpulos, fue un valor de cambio importante, sobre todo entre los jóvenes que aspiraban (y aspiran) a ascender. El deseo por preponderar en las bandas criminales produjo en el adolescente, y luego adulto, alternativas hacia la violencia: muchos jóvenes iniciaron una carrera para hacerse espacio en el camino hacia la ilusión de riquezas, así como hacia la recuperación del estatus perdido en su familia y en su comunidad original.

Un cemento importante entre las dinámicas microtraficante y la narcotraficante consistió en la promulgación de las tablas de consumo, las cuales legalizaron la tenencia de importantes cantidades de dosis de drogas. La intención declarada por el gobierno era que las altas cantidades iban a proteger a los consumidores, fundamentalmente pobres, del sistema penal y penitenciario, pero fueron suficientemente grandes para impulsar el comercio en pequeños territorios y permitir el inicio de carreras delictivas dentro de las dinámicas descritas.

Lo que se ha descrito es una nueva narrativa criminogénica. A partir de ella, reducir el problema del delito a la existencia de pobreza, no solo es insuficiente sino inexacto, a pesar de que se trata de un tópico ampliamente repetido en el discurso de las clases políticas. De la data provista resulta importante reconocer que no se trata propiamente del factor pobreza sino del impacto de la crisis súbita sobre las expectativas de crecimiento económico, las cuales se expresan en dos fenómenos puntuales: el quiebre de la movilidad vertical positiva y el develamiento de la ilusión de las riquezas, aumentando los efectos perniciosos en la estructura, como la Arrelacionalidad del Estado y el aumento de las riquezas inorgánicas (Briceño León, 2007; Briceño León, Villaveces & Concha Eastman, 2008; Castro Aniyar, Cruz Marte & Hidalgo, 2017; Castro Aniyar, 2018a).

La data también reubica el valor de las nuevas generaciones en la práctica del delito tanto por el efecto medido de las ausencias paternas en la percepción de los parentescos (DESI, 2016; Castro Aniyar et al., 2015) como por la aparición de inéditas oportunidades delictivas que surgen de la Tabla de umbrales de tenencia, promulgada en el 2013 y ejecutada finalmente en 2015 (Hurtado, 2024; Castro Aniyar, 2023).

Esta investigación apunta a provocar a más y mejores debates y, por lo mismo, presenta, desde muchos puntos de vista, nuevos vacíos y preguntas. Sin embargo, permite mostrar nuevas aproximaciones para reformular la política criminal, reflexionar sobre la criminología situacional y funcionalista, y crear con ello, nuevas bases para la ciencia y el derecho penal.

5.- Bibliografía.-

Aniyar de Castro, L. (2011). Siglo XXI: Propuestas para una política criminal vinculada a los Derechos Humanos o Criminología del Oprimido. Revista digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica. No. 3. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12429>

Anser M, Yousaf Z, Nassani A A, Saad M, Alotaibi A K and Khalid Zaman K (2020) Dynamic linkages between poverty, inequality, crime, and social expenditures in a panel of 16 countries: two-step GMM estimates. *Economic Structures*. 43(9). <https://doi.org/10.1186/s40008-020-00220-6>

Banco Mundial (2021) A cinco años del terremoto, Ecuador sigue trabajando en su resiliencia frente a desastres. Banco Mundial. April 27th. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/04/27/a-cinco-a-os-del-terremoto-ecuador-sigue-trabajando-en-su-resiliencia-frente-a-desastres>

Banco Mundial (2014) Está demostrado: con menos desigualdad se tiene menos crimen. Banco Mundial. September 3rd. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/09/03/latinoamerica-menos-desigualdad-se-reduce-el-crimen>

Baptista, A. (2005). El capitalismo rentístico. Elementos cuantitativos de la economía venezolana. Cuadernos del Cendes. Vol. 22. No.60. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082005000300005#:~:text=El%20capitalismo%20rent%C3%ADstico%20es%20una,Baptista%2C%201997%2C%20passim\)](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082005000300005#:~:text=El%20capitalismo%20rent%C3%ADstico%20es%20una,Baptista%2C%201997%2C%20passim)).

Boscán A and Velásquez M (2021a) Paz o Plomo. Primera entrega. La Posta. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Mzf_6T_7U3E&t=786s

Boscán A and Velásquez M (2021b) Paz o Plomo: ¿Cómo funciona una prisión donde mandan los presos? La Posta. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Wxx1N4qvKU8&t=100s>

Briceño León R (2007) Violencia Urbana en América Latina: Un modelo sociológico de explicación. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*. 3(16): 541 – 574.

Carrero Pirela M and García Briones M (2024) El periodo de reducción de delitos en el Ecuador: Impacto de la proximidad/situación sobre pequeños y microterritorios. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*. 12(6): 274-291.

Carrillo L, García F and López J (2021) La relación entre desigualdad y crimen en el contexto de los estados con mayor pobreza en México: los casos de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*. 59(32):1-40. <https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/es/article/view/1208>

Castro Aniyar D (2023) Ecuador: del menos violento al más violento país de la región | Daniel Castro Aniyar. Universitas Fundación. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=zE4yp0y_wQc

Castro Aniyar D (2022) ¿Cuáles son los predictores sociales del delito en Ecuador? Ámbito de la predicción social en materia criminológica. Memorias Científicas del IV Congreso Internacional de Derecho. Congreso Internacional de Derecho. Guayaquil-Ecuador.

Castro Aniyar D (2018a) La maldición de la abundancia: Los problemas de la absorción económica como factor del bajo desempeño de la economía venezolana. (I Parte). Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología. 1(27):105-123.

Castro Aniyar D (2018b) La maldición de la abundancia (II Parte): Hundimiento de la seguridad alimentaria en Venezuela (1999-2018). Revista de Ciencias Sociales. 4(24):81-94.

Castro Aniyar D and García Briones M (2023) ¿Por qué descendieron homicidios y robos en Ecuador del 2009 al 2017? Teoría situacional, proximidad y modelo policial. Revista Criminalidad. 1(65):87-102.

Castro Aniyar D, Rodríguez Macías L and Cañizares Delgado A (2023). La carga etiquetante en el migrante venezolano en Ecuador. Un estudio comparado entre el procesamiento judicial y la matriz mediática. Encuentros. Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. 18 (mayo-agosto): 276–290.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.7901721>

Castro Aniyar D, Cruz Marte I and Hidalgo H (2017) El Estado Arrelacional. Interdependencia y tejidos sociales en las causas del ascenso del chavismo. Venezuela, 1972 -1998. Presente y Pasado. Revista de Historia. 43(22):174-193.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/5198981>

Castro Aniyar D, Anrango D, Wilches B, Mancero J and Chicaiza W (2015). Índice de vulnerabilidad social al crimen en Ecuador (2014). Nova Criminis. 10:165-196.

Chávez Borja, J D and Romero Romero C D (2024). Análisis jurídico de la tabla del consumo de drogas en Ecuador. Revista Multidisciplinaria Arbitrada de Investigación Científica. Vol. 8 No.1.
<https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/1155>

CONSEP (2013). Resolución 001 CONSEP-CO-2013. Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
<https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/843/1/Resoluci%c3%b3n%20CONSEP%20%28umbrales%20para%20el%20consumo%20de%20drogas%20il%c3%adcitas%29.pdf>

Coronil F. (1997) The Magical State. Nation, Money and Modernity in Venezuela. Chicago: The University of Chicago Press.

Cuzme L, Marín J, Delgado O and Castro Aniyar D (2023) Hacia comprender los determinantes históricos y macroeconómicos de la corrupción en Ecuador: Un estudio desde la criminología crítica. Encuentros. Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social Y Pensamiento Crítico. 18 (mayo-agosto):303–316.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.7901738>

Delgado O and Muentes B (2018) El Silogismo Roto: Los Efectos Legales de la Tenencia y el Consumo de Droga en el Ordenamiento Interno Ecuatoriano. Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología. 4(27):45- 58.

DESI (2016) Aproximaciones al valor del parentesco familiar en el delito. Un estudio desde las penitenciarías del Ecuador. Dirección de Estudios de Seguridad Integral. Ministerio del Interior. Informe final.

Dirección Nacional Antidrogas, Policía Nacional, Subsecretaría De Seguridad Interna Del Ministerio Del Interior and Proyecto Prometeo (2015). Informe análisis integral de la tabla de consumo vigente en registro oficial Nro. 19-2013. Ministerio del Interior. Quito: Policía Nacional del Ecuador. Senescyt.

EFE (2021) Ecuador retrocedió diez años en pobreza durante la pandemia, según un estudio. Los Angeles Times. August, 28th <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2021-08-28/ecuador-retrocedio-diez-anos-en-pobreza-durante-la-pandemia-segun-un-estudio>

Finckenauer J (2009) Organized Crime in Tonry, M. (edit.) The Oxford Handbook of Crime and Public Policy. N.Y.: Oxford University Press.

Holt A (2021) The Criminogenic Family: Families as the Cause of Crime in Research and Policy in Family Criminology. Cham: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-71169-6_2

Hurtado L (2024) La tabla de tenencia de drogas y el aumento de la violencia en Ecuador. Manuscript defended before a MD jury. Universidad San Gregorio de Portoviejo. In edition process at the USGP Journal.

INEC (2015) Seguimiento de Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Ecuador en Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Módulo de Inseguridad Ciudadana. Quito.

INEC (2011) Encuesta de victimización y percepción de seguridad. Ecuador 2011. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/category/estadisticas-sociales/victimizacion/>.

Karl T L (1997) The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro-States. Berkeley, London: University of California Press.

Liebling A, Maruna S and MacAra L (2017) The Oxford Handbook of Criminology. Sixth Edition. Oxford: Oxford University Press. <https://www.oxfordlawtrove.com/display/10.1093/he/9780198719441.001.0001/he-9780198719441>

Marrero G and Rodríguez J (2013) Inequality of opportunity and growth. Journal of Development Economics. (104):107-122

Matsueda, R L (2013). The Macro-Micro Problem in Criminology Revisited. The Criminologist. The Official Newsletter of the American Society of Criminology Vol. 38 No.1. Jan-Feb., in http://www.asc41.com/Criminologist/2013/2013_Jan-Feb_Criminologist.pdf

Ministerio del Interior-Sistema David (2024). Reporte Interno. Policía Nacional del Ecuador.

Montero, M (1984). Ideología, Alienación e Identidad Nacional. Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1984 - Alienacion (Psicología social).

Moreno, A (2008). El aro y la trama : episteme, modernidad y pueblo. Series Colección Episteme. Convivium Press. Miami.

Moyo, D (2009). Dead Aid. Why Aid Is not Working and How There Is a Better Way for Africa. Farrar, Strauss and Giroux. New York.

Observatorio Ecuatoriano De Crimen Organizado (2023) Caracterización del Crimen Organizado. Quito: Pam American Developmen Foundation.

Ordóñez Bastidas, K and López Soria, Y (2023). Efectividad de la tabla de consumo de drogas en la identificación del narcotráfico, microtráfico y consumidor. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas. Revista Científica Multidisciplinaria. Vol. 6 No. 2. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMC A/article/view/689>

Piloso Moreira V and Castro Aniyar D (2022) Las Redes de Apoyo Social Como Mecanismo de Prevención en la Violencia de Género. Polo del Conocimiento. 2(7):2396-2411.

Pontón D, Rivera F and Amores C (2020) El giro punitivo y la reducción del homicidio en Ecuador, 2009-2018. Quito: Editorial IAEN. <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2020/08/El-giro-punitivo-y-la-reduccio%CC%81n-del-homicidio-en-Ecuador-2009-2018-2.pdf>

Pontón D and Duque C (2015) VIII. Hegemonía antidroga y revolución ciudadana: Un balance de la política antidroga en Ecuador 2007-2013 in Caiuby B and Rodrigues T (edit.) Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe. México, DF: CIDE

Pontón K and Benítez S (2019) ¿Ecuador Hub de las drogas?: Construcciones semánticas sobre el valor geoestratégico del Ecuador en la dinámica delictiva transnacional. Desde el 2009 hasta el 2016. Master's degree Thesis defended before Jury in International Relations and Diplomacy in Foreign Policy. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Postgrado del Estado.

Romero Noboa, W., Tipantuña Trujillo, B., Zabala Silva, M. & Lara Pilco, A. (2024). Populismo Penal; Una mirada a Ecuador y Latinoamérica. Prometeo Conocimiento Científico. Vol. 4 Núm. 1. <https://prometeojournal.com.ar/index.php/prometeo/article/view/94>

Rosenfeld R (2009) Homicide and Serious Assaults in Tonry, M. (editor) The Oxford Handbook of Crime and Public Policy. New York: Oxford University Press.

Savelli, L. (2024). Ecuador hace frente al aumento de la violencia y el crimen organizado. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. January 18th. <https://unsdg.un.org/es/latest/blog/ecuador-hace-frente-al-aumento-de-la-violencia-y-el-crimen-organizado>

Sherman, L W (1996). Policing for Crime Prevention in Sherman et al. Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising. A Report To The United States Congress. Prepared for the National Institute of Justice. University of Maryland, in <https://www.ncjrs.gov/works/chapter8.html>

Short, J F (1998). The Level of Explanation Problem Revisited—The American Society of Criminology 1997 Presidential Address. Criminology. Volume 36, Issue 1. February. The American Society of Criminology, pp. 3–36.

Sorokin P (1954) Segunda parte. Movilidad social. Capitulo VII: Movilidad social, sus formas y fluctuación. Revista Mexicana de Sociología. 2(16):279-310.

The World Bank (2023) International Debt Report 2023. Washington DC: The World Bank.

<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/83f7aadd-dc5a-406b-98d4-9624e93993e5/content>

United Nations Office on Drugs and Crime (2022). La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presenta en Ecuador los principales hallazgos del Informe Mundial de Drogas 2022. Perú y Ecuador. August, 8th. <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/la-oficina-de-las-naciones-unidas-contra-la-droga-y-el-delito-unodc-presenta-en-ecuador-los-principales-hallazgos-del-informe-mundial-de-drogas-2022.html>

UNODC (2022) World Drug Report 2022. United Nations Publications. https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WD R22_Booklet_4.pdf